



Villa Mercedes (SL), 29 de marzo de 2021

VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM: N°0000979/2020, mediante el cual JESSICA BARBOSA DNI° 34.879.860 solicita se le expida el Diploma correspondiente.



CONSIDERANDO:

Que la alumna JESSICA BARBOSA DNI° 34.879.860 solicita se le expida el diploma correspondiente al título de: "Analista en Sistemas de Información"

Que Oficina de Alumnos eleva el informe correspondiente.

Que la Directora de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales, habiendo tomado conocimiento y visto el informe de Oficina de Alumnos, pasa a Secretaría Académica y de Posgrado para continuación del trámite.

Que Secretaría Académica y de Posgrado, habiendo tomado conocimiento del informe elevado por la Oficina de Alumnos, de acuerdo a la solicitud de diploma presentado por la JESSICA BARBOSA DNI° 34.879.860, con el visto de la Dirección de Escuela correspondiente, pasa a Oficina de Títulos y Diplomas a los efectos de solicitar la verificación de datos personales y corroborar la existencia de errores u omisiones y/o dar curso a las rectificaciones, aclaraciones y certificaciones. Cumplido, remitir a Secretaría Legal y Técnica a los efectos de solicitar su análisis y si correspondiere, la emisión del acto administrativo que respalde la expedición del título y certificado analítico definitivo de egreso.

Que Secretaría Legal y Técnica informa que no se encuentra obstáculo alguno para emitir el diploma solicitado. y eleva a consideración del señor Rector el pedido de Título Académico de Analista en Sistemas de Información formulado por la egresada JESSICA BARBOSA DNI° 34.879.860.

Que el señor Rector visto lo actuado en el presente expediente y lo dictaminado por el Secretario Legal y Técnico presta conformidad a la protocolización de la emisión del diploma solicitado y remite a Oficina de Despacho para la emisión del acto administrativo correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

Cpde. RESOLUCIÓN R. N°51/2021

Mg. Enif Gracely BALANZA
Rectora
Universidad Nacional de Villa Mercedes



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: EXPÍDASE a nombre de la egresada JESSICA BARBOSA DNI 34.879.860, el Diploma correspondiente al título de "Analista en Sistemas de Información".

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. Nº 51/2021

Mg. Graciela Noemí BALANZA
Vicerrectora

Universidad Nacional de Villa Mercedes
Firma autorizada para trámites de Secretaría Académica
RRNº43/2021

Dr. David RIVAROLA
Rector

Universidad Nacional de Villa Mercedes

